



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5102
Pucón, 03/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GLADIELA ELIZABETH MATUS PANGUILEF Rut ()
La cantidad de \$: 564,075 - QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS
Por concepto de : FONDOS A RENDIR SERVICIO DE BIENESTAR
Fecha de Pago : 03/12/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: DECRETO EXENTO, 2552, 26/11/2010, 564,075

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include: 214-05-71-000-000-000 SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL, 111-02-02-000-000-000 BANCO BIENESTAR, 114-05-00-000-000-000 Aplicación de Fondos en Administración 61316, 114-05-00-000-000-000 Aplicación de Fondos en Administración 61316, Sumas Iguales 1,128,150 1,128,150

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-71-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty cells. Rows: Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 9653198

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR/

DECRETO EXENTO N° 2552

PUCON, 28 NOV 2010

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

2.- El Decreto Exento N° 1.315 de fecha 5 de julio de 2010, que faculta para firmar por "Orden de la Señora Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.

3.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009 que aprueba el presupuesto para el año 2010.

4.- El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

5.- El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto N° 1 Objetivos Generales, letra B donde indica propender al progreso social, cultural, educacional, deportivo y recreativo de sus asociados y sus respectivas cargas familiares.

6.- El Programa denominado "**Actividades Navidad 2010 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", a realizarse en el Ecoparque Municipal el día 10 de Diciembre del año 2010.

7.- El Acta N° 24 de fecha 24/11/2010 en donde la Asamblea decide que el valor del presente navideño para el año 2010 será de \$12.500.- cada uno, la compra de carne y costo de traslado de niños en trencito, los que serán solventados con fondos a rendir.

8.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado "**Actividades Navidad 2010 para hijos de los socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Gírese**, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre del funcionario Miguel Moncada Campos, Escalafón Administrativo Grado 12° de la E.M.S., Rut 8.721.125 – 8, póliza de fidelidad funcionaria N° 202624, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre de la funcionario Gladiela Matus Panguilef, Escalafón Directivo Grado 8° de la E.M.S., Rut [REDACTED], póliza de fidelidad funcionaria N° 291784, fondos a rendir por la suma de \$564.075.- a nombre del funcionario Rubén Antonio Zapata San Martín, Escalafón Jefatura Grado 11° de la E.M.S., Rut 7.532.660-2, póliza de fidelidad funcionaria N° 156803 Para solventar los costos de carne y los presentes navideños que se generen del programa "**Actividades Navidad 2010 para hijos de Socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Pucón**".

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	6673
DEVENGADO N°
DECRETO N°

3.- Los gastos enunciados en el punto anterior deberán ser sustentados con documentos fidedignos que respalden el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

4.- **Impútese**, los gastos a cuenta Administración de Fondos 214.05.71 "Servicio de Bienestar Municipal", por la suma de \$1.692.225.- (Un millón seiscientos noventa y dos mil doscientos veinticinco pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGILEF
SECRETARIA MUNICIPAL




RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº.....Bº
(CONTROL)

RRE/GMP/DEG/degg

DISTRIBUCION:

-Oficina de partes

-Adm. y finanzas

-Archivo Bienestar.



PROGRAMA ACTIVIDADES NAVIDAD 2010
SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON

FUNDAMENTACION:

La Navidad es una fecha que no resulta indiferente para ninguna persona en el mundo, las formas de celebrar son distintas según la tradición y religión pero sin duda es una fecha de Recogimiento y Reflexión para compartir con la familia.

Es por ello que considerando lo establecido en la Ley N°19754 y el Reglamento de Bienestar Municipal aprobado mediante Decreto Exento N° 1.223 que establece la realización de Actividades educativas, Culturales, Sociales para los socios del Servicio de Bienestar y su grupo familiar se desarrollará el **PROGRAMA DE NAVIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.**

OBJETIVOS:

Fomentar entre los socios y su grupo familiar las actividades propias de Navidad, fortaleciendo con ello lazos familiares de afecto y convivencia, además de generar también la realización de festejos que involucren al Socio y sus hijos fuera del plano laboral y creando espacios de sana convivencia al aire libre.

FECHA :

La Actividad se realizará el día viernes 10 de diciembre del presente año en dependencias del Eco parque Municipal, entre las 14:30 y las 18:00 horas

RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Salón Auditorium o Ecoparque Municipal (según estado meteorológico)
- Movilización
- Sillas
- Mesones
- Equipos de amplificación

RECURSOS ECONOMICOS:

Aporte del Servicio de Bienestar por un monto total de **\$ 5.400.000.-**

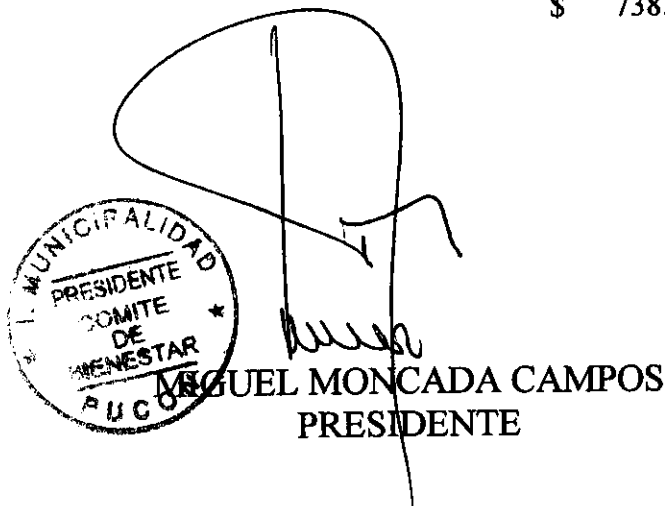
REGALOS :

JUGUETES **\$ 1.000.000.-**
BONO NAVIDEÑO **\$ 2.950.000.-**

SHOW INFANTIL **\$ 711.780.-**

INSUMOS : **\$ 738.220-**

CARNES
BEBIDAS
HELADOS
PAN.
CONFITES.
OTROS



MIGUEL MONCADA CAMPOS
PRESIDENTE

DETALLE FONDOS A RENDIR

Datos del Solicitante

Fecha a Rendir 31/12/2010

Nombres y Apellidos: Gladiela Matus Panguilef
 Escalafon: Directivo Grado 8
 Poliza N°: 291784
 Monto Asignado: \$ 564,075

Datos Programa

Decreto N°: 2552 Fecha Dcto.: 26/11/2010
 Programa: Navidad 2010
 Cuenta: 214.05.71 Serv. Bienestar Municipal

Proveedor	N° Boleta	Fecha	Concepto	Valor
Comercial Domen Limitada	4090	06/12/2010	balones de futbol y canilleras	155760
Paris	132577410	06/12/2010	perfumes niñas	39960
Olleta Casa Y Pesca	56769	06/12/2010	cañas de pesca	57950
Hipermercado Temuco Ltda (Lider)	4846570	06/12/2010	jugetes varios	300760
Librería Alfredo de Cesare	32070	07/12/2010	Papel de regalo	600
Kristel Carmen Nery Martinez A.	973263	07/12/2010	escosh	680
Hipermercado Temuco Ltda (Lider)	3215562	09/12/2010	Argollas Niño	8990

TOTAL **564700**
 Asignado 564075
 Devolución **625**

RENDIDO



DANIEL E. GODOY G.
SECRETARIO EJECUTIVO BIENESTAR

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 6873
 DEVENGADO N°
 DECRETO N° 5102

COMERCIAL DONEM LIMITADA

Giro: VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS
 VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS, BICICLETAS,
 REPUESTOS Y ACCESORIOS, VESTUARIO DEPORTIVO
 C. Matriz : Manuel Montt 922 - Fono 273508-377900 - Temuco
 Sucursal 1: Manuel Montt 788 - Temuco - Comuna de Temuco
 Sucursal 2: Camilo Henriquez 301 - Local 1 y 2 - Fono 415820
 VILLARRICA - COMUNA DE VILLARRICA

R.U.T.: 77.070.650-5
FACTURA
Nº 4090



S. I. I. TEMUCO
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA EL 31-12-2011

FECHA: 06. Diciembre 2010
 SEÑORES: S. Municipalidad de Pucón
 DIRECCION: Oficinas 483
 GIRO: Solt. Turismo
 VD:
 R.U.T.: 69.191.600-6
 CIUDAD: Pucón
 COMUNA: Pucón

L.	Art.	Cód. Int.	DETALLE	Cant.	P. Unitario	TOTAL
			Botones de Solt Pucón	12	9.990.	119.880.-
			Camisetas Nike	12	2.990	35.880.-

NUMERACION

CANCELADO
TENDIDO

PUBLIGRAF. V. Llaima 01551, Fono/Fax: 245938, Temuco

Son: cincocientos sesenta y cinco mil Pesos. S.E.u.O.
seiscientos sesenta

Sub - Total \$	
Descuento \$	
Valor Neto \$	130.890.-
% IVA \$	24.870.-
TOTAL \$	155.760.-

Nombre: Daniel Prado
 R.U.T.: [Redacted] Fecha: _____
 Firma: [Signature]
 Recinto: _____
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL; CLIENTE